LIQUIDACION DE COSTAS 23/11/2021

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado en fallos de I y II instancia, la suscrita secretaria procede a elaborar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada dentro del proceso VERBAL UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. contra JUAN CARLOS QUINTERO CASTRO Y OTRO. En la forma como sigue:

INSTANCIA

II INSTANCIA

Agencias en derecho C-4 Folio 40	\$ 2.000.000.00
TOTAL	\$ 13.000.000.00

De conformidad con el art. 366 del C.G. del P., ingresa al despacho hoy 24 NOVIEMBRE de 2021.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Veinticuatro (24) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 1100131030192018-00438-00 (VERBAL)

En atención a las actuaciones que preceden, el Despacho dispone:

- 1. Por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho. (art. 366 del C. G. del P.).
 - 2. Archívese el proceso

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

HOY 25/11/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN **ESTADO No.** 212